



**57 AÑOS
DE HISTORIA
Y DE LUCHA**

Sindicato de Educadores y Trabajadores de la Educación de Risaralda

Personería Jurídica No 0750 – Mayo 9/67
NIT: 891411456-1

CIRCULAR No. 40

16 de septiembre de 2024

DE: Junta Directiva Sindicato de Educadores y Trabajadores de la Educación de Risaralda

PARA: Magisterio del Municipio de Dosquebradas

Cordial saludo

La Junta Directiva del Sindicato de Educadores y Trabajadores de la Educación de Risaralda, rechaza vehementemente la postura de la Secretaría de Educación de Dosquebradas manifestada en amenazas como: *“el señor secretario de educación manifiesta que los docentes que participen en el plantón de mañana serán objeto de apertura de proceso disciplinario, porque según la oficina de control interno disciplinario, la participación en el plantón no tiene ningún asidero legal.”*, *“El docente que decida participar del plantón asumirá las consecuencias que esto pueda acarrearle”*.

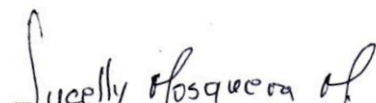
Con esto se pretende violar el derecho a la protesta, derecho que hoy la fiscalía está reconociendo y desmovilizar a los maestros y a la comunidad educativa en general del municipio para que no se realice el plantón convocado para el día 17 de septiembre y que tiene como objetivo exigir el respeto por la jornada laboral y a la implementación de una jornada única con condiciones verificables, entre otras problemáticas.

Esperamos de la Secretaría de Educación en cabeza del doctor FERNANDO CABALLERO, respete los derechos sindicales estipulados en el Código Sustantivo del Trabajo, en la Constitución Política y los convenios internacionales con la OIT.

Atentamente,

JUNTA DIRECTIVA SINDICATO DE EDUCADORES Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE RISARALDA


JORGE ARIEL CORREA GONZÁLEZ
Presidente


LUCELLY MOSQUERA MENA
Secretaria General


Elaboró: Diana Corrales



¡Los Derechos no se mendigan... se conquistan al calor de la lucha!

Calle 13 No 6-39



sindicatorisaraldaser.org/



sindicatodeeducadoresrda@gmail.com/